



**Jueves 24 de
Octubre.**

Cursillo de formación sobre:

**Incapacidad Temporal y
Permanente. Diversas
situaciones. Cómo
actuar. Casos prácticos.**

Para ejercer nuestra tarea con la máxima garantía y efectividad necesitamos una **FORMACIÓN ESPECÍFICA Y SEGURA** que nos permita adquirir conocimientos en diferentes materias de carácter sindical y laboral, y mejorar nuestras habilidades de comunicación y de intervención en cualquier tipo de negociación con nuestras empresas.

Dentro de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ocupa un lugar primero y principal la prestación en la situación de incapacidad temporal, cuya finalidad es doble: otorgar asistencia sanitaria y sustituir rentas cuando el trabajador pierde transitoriamente su capacidad profesional. La realidad que protege la Seguridad Social, en este caso, no es sólo la alteración de la salud, sino también la pérdida temporal de ingresos que como consecuencia de la misma puede sufrir quien vive de su trabajo, de suerte que si afecta a un trabajador asalariado constituye causa de suspensión del contrato con reserva de puesto.

Todos los cursillos serán en los locales de SINDI.CAT de 10:00 a 13:00 horas aproximadamente.

Nota importante:

Dado el interés de los delegad@s por los temas a impartir, es conveniente inscribirse lo antes posible en el siguiente correo:

asesoria.juridica@elteusindi.cat